

## Representaciones de ciudad en medios de prensa. Una lectura desde el derecho a la ciudad

María Laura Canestraro, Micaela Florencia Comesaña,  
Federico Agustín Oriolani, Florencia Lucía Bertolotti \*

RESUMEN: Este artículo reflexiona acerca de cómo los medios de comunicación construyeron representaciones sobre las ciudades durante la pandemia, en general, y alrededor de qué elementos dieron cuenta del impacto en las periferias urbanas, en particular. Con ese propósito, analiza el caso de la ciudad de Mar del Plata a partir de la construcción de un corpus de noticias publicadas en dos medios de prensa escrita local (La Capital y Qué digital), entre marzo y diciembre de 2020.

Se sostiene que la pandemia reforzó tendencias de segregación sociourbana preexistentes y condensó nuevas tensiones en torno a los modos en que se construyeron las representaciones sobre la ciudad y la periferia, que fueron desplazándose tanto en función de las temporalidades del proceso como de las líneas editoriales de los medios. Ello condice con una concepción maleable del derecho a la ciudad, tanto en su(s) significado(s) como en los sujetos que involucra.

*Palabras clave: medios de comunicación, periferias urbanas, derecho a la ciudad*

ABSTRACT: This article reflects on how the media built representations about cities during the pandemic, in general, and around which elements accounted for the impact on urban peripheries, in particular. For this purpose, the case of Mar del Plata is analyzed from the construction of a corpus of news published in two local media (La Capital and Qué digital) between March and December 2020.

It is argued that the pandemic reinforced pre-existing trends of socio-urban segregation and condensed new tensions around the ways in which representations about the city and the periphery are built, which are shifting both according to the temporalities of the process and the editorial lines of the media. This is consistent with a malleable conception of right to the city, both in its meaning(s) and in the subjects it involves.

*Keywords: Media, Urban periphery, Right to the city*

## 1. Introducción

Las reflexiones que siguen se insertan en el marco de un proyecto de investigación más amplio que tiene como propósito realizar una investigación comparada acerca de la imaginación geográfica (Harvey, 2007) sobre la pandemia y la pospandemia en las periferias y áreas de expansión de seis ciudades de distintas regiones argentinas: San Miguel de Tucumán, La Plata, Mar del Plata, Resistencia, San Salvador de Jujuy y Bariloche. A partir de una estrategia de investigación cualitativa, en cada una se indagó sobre el impacto de la pandemia a partir de las representaciones producidas por los medios de comunicación, las políticas públicas y sus habitantes<sup>1</sup>. Para ello, el trabajo de campo previó la caracterización socio-demográfica y territorial en las áreas periféricas y de expansión con anterioridad a la pandemia, el relevamiento, la sistematización y el análisis de políticas públicas (nacionales, provinciales y locales) y de medios de prensa gráfica, desde los inicios de la pandemia. Al mismo tiempo, se realizaron entrevistas en profundidad a miembros de hogares localizados en las periferias, teniendo en cuenta las diferentes tipologías habitacionales allí existentes (asentamientos, barrios con viviendas originadas en operatorias estatales, barrios cerrados, etc.), recuperando las distintas temporalidades en relación con las prácticas y estrategias del hábitat cotidiano y sobre las representaciones de la ciudad –que se dieron en llamar: estructural-estructurante, pandémica, futura– (Segura et al, 2020).

En el caso de la ciudad de Mar del Plata, se definió el periurbano sur como área de estudio, delimitado por la Av. Mario Bravo hasta la calle 515, y desde la Av. Antártida Argentina, para cerrar el límite en la costa. El mismo se caracteriza por una fuerte dinámica demográfica que se verifica en un crecimiento de 63,2% en el último período intercensal y por presentar significativos contrastes socioterritoriales. El último censo nacional permite contabilizar 27.889 habitantes, es decir un 22,3% de la población total del periurbano (Zulaica y Oriolani, 2019). Encontramos allí diversas transformaciones urbanas recientes que han tenido lugar como consecuencia de disputas territoriales que involucran una diversidad de actores y estrategias. Entre ellas, observamos dos dinámicas relevantes: en el área periurbana, se destaca no sólo la creciente producción de hábitat popular (Canestraro, 2016; Oriolani, 2016; Oriolani y Canestraro, 2018) sino además el desarrollo de barrios cerrados y urbanizaciones (Maya, 2017) mientras que en el área costera, cobra relevancia la puesta en valor del frente marítimo a través de la privatización y concesión de espacios públicos costeros (Arce, 2018; González, 2019).

Un estudio reciente (Zulaica y Oriolani, 2019) que aborda las condiciones de habitabilidad en el periurbano sur destaca que, en general, el sector interior presenta situaciones más críticas al compararse con el sector costero. Las condiciones de habitabilidad más desfavorables se registran en los barrios Santa Rosa del Mar de Peralta Ramos, Antártida Argentina, Nuevo Golf y Parque Independencia. En contraposición, el Bosque Peralta Ramos y el área en la que se localizan barrios cerrados principalmente, muestran condiciones más favorables.

Los datos obtenidos de las fuentes censales por Zulaica y Oriolani (2019) no dan cuenta de los procesos que han tenido lugar con posterioridad a 2010. En relación con ello, es importante mencionar que a partir de políticas públicas impulsadas en la última década, como fue la creación del plan Pro.Cre.Ar en 2012, se promovió el acceso al suelo y a la vivienda a familias de ingresos medios que hasta el momento habían quedado por fuera de las operatorias masivas de los años anteriores (Canestraro, 2016). El periurbano sur se consolidó como uno de los destinos más convenientes a partir de la disponibilidad de suelo a precios más accesibles. El emplazamiento de estas nuevas viviendas se presenta en áreas extra-ejidales, alejadas del área urbana (Nicolini y Olivera, 2015), destacándose, entre ellos, los barrios Los Acantilados, San Patricio, Playa Serena y San Jacinto. Paralelamente a lo anterior se verifica un crecimiento de urbanizaciones cerradas localizadas sobre la Av. Jorge Newbery hacia la costa y en la intersección con la calle 515, límite del área de estudio (Zulaica y Canestraro, 2020). En función de estas características, el trabajo de campo pretendió demostrar la heterogeneidad socioeconómica y habitacional del periurbano sur, seleccionándose habitantes a entrevistar, contemplando género y edad, en: a) áreas más desfavorables, que en algunos casos incluyen ocupaciones de tierra (Nuevo Golf y Parque Independencia); b) barrios en consolidación que se han expandido a partir de la implementación del Pro.Cre.Ar (Acantilados, Costa Azul, Playa San Carlos y Playa Serena); y c) urbanizaciones cerradas (Rumencó, Las Prunas y Arenas del Sur).

Como mencionamos anteriormente para indagar en torno a la imaginación geográfica sobre la pandemia en las periferias urbanas, no sólo recuperamos la cotidianeidad del habitar a partir de las entrevistas, sino que también utilizamos como “cantera” los medios de comunicación, más específicamente, la prensa escrita, sobre la que aquí nos centraremos. En tal sentido, nos interesa dar cuenta de cómo los medios de comunicación construyeron representaciones sobre las ciudades durante la pandemia, en general, y alrededor de qué elementos dieron cuenta del impacto en las periferias urbanas, en particular. Con ese propósito, analizamos el caso de la ciudad de Mar del Plata a partir de la construcción de un corpus de noticias publicadas en dos medios de prensa escrita local: Diario La Capital<sup>2</sup> y Qué Digital<sup>3</sup>, entre los meses de marzo a diciembre de 2020.

Para ello se relevaron, sistematizaron y analizaron las noticias publicadas por ambos medios a partir de un criterio de muestreo que combinó tres ejes: a. una búsqueda exhaustiva y completa de los primeros meses de la pandemia (03/3/2020 al 20/4/2020), en donde aparece como “novedad”; b. a partir de esa fecha y hasta diciembre de 2020 inclusive, aplicamos la “semana construida” en vistas a recuperar “la cotidianeidad”; c. eventos localmente “relevantes”, es decir, “acontecimientos”, comenzando por el “caso 0” de la ciudad (Segura, et al, 2020). En lo que sigue recuperamos las principales hipótesis en torno a lo analizado.

## 2. Acerca de cómo los medios locales observaron la pandemia

Parafraseando a Wright Mills, Harvey (2007) plantea que la imaginación geográfica es la capacidad que le permite a las personas “*comprender el papel que tiene el espacio y el lugar en su propia biografía, relacionarse con los espacios que ve a su alrededor y darse cuenta de la medida en que las transacciones entre individuos y organizaciones son afectadas por el espacio que los separa*” (Harvey, 2007: 17).

La pregunta es entonces cómo los medios de comunicación aportan a esa construcción de sentidos tomando como foco de análisis las representaciones sobre la ciudad y la periferia urbana en la pandemia, que va desplazándose tanto en función de las temporalidades del proceso como de las líneas editoriales de los medios de prensa. Ello condice con una concepción maleable del derecho a la ciudad, tanto en su(s) significado(s) como en los sujetos que involucra.

Uno de los elementos distintivos es el carácter de novedad que asume la pandemia, desde el cual es posible para los medios figurar todo tipo de representaciones sobre la realidad acontecida. O, recuperando a Fritzsche (2008), pueden generar formas de mirar y se convierten en el medio más adecuado para acceder a la naturaleza de la experiencia urbana. Continuando con la interpretación del autor de pensar la ciudad como texto, aquí se asume una lectura crítica de los medios centrada en el texto de las noticias como proveedor de pautas que rigen la interpretación de lxs lectorxs<sup>4</sup>. Es así como analizamos las representaciones que se producen y circulan (Segura, 2015) sobre el periurbano sur de Mar del Plata, asumiendo no sólo su carácter altamente heterogéneo sino, además, la complejidad presente entre la materialidad de dicho territorio y los imaginarios que alrededor de él se despliegan.

Con ese andamiaje, el artículo está estructurado en cuatro partes. Las tres primeras están relacionadas –cada una de ellas– con un período en el que se destacan determinadas formas de representar la ciudad según la temporalidad de la pandemia. El primer apartado se centra en las noticias publicadas durante el mes de marzo y muestran cómo en los discursos de los medios seleccionados se desplaza “el peligro” desde el exterior de la ciudad hacia la periferia. El siguiente período abarca de abril a julio, en donde el flujo por, en y hacia la ciudad es motivo de valoraciones y distinciones que tienden a jerarquizar esas formas como *legítimas, legales, peligrosas* o *necesarias*, a partir de noticias vinculadas a distintos actores que transitan el espacio urbano. Si en este período el problema era mantener la ciudad “cerrada”, en el siguiente –de agosto a diciembre– los medios se centran en la necesidad de una “apertura progresiva”. Así, en el tercer acápite, la preocupación por la temporada de verano es el eje a partir del cual emergen una serie de representaciones vinculadas a los permisos para ingresar a la ciudad para turistas y propietarios “no residentes”, y en relación al uso del espacio público.

Finalmente, en la última sección, recuperando los emergentes centrales de cada uno de estos períodos, planteamos algunas reflexiones en relación a cómo aquellos se inscriben en la definición y ejercicio del –maleable y, por cierto, polisémico (Carrión y Dammert, 2019)– derecho a la ciudad.

### 3. Desplazamientos de la frontera: de “cerrar la ciudad” a problematizar la periferia

A partir de su emergencia, la pandemia por COVID-19 se cimienta como el foco de atención de los medios de comunicación tanto a nivel local y nacional como internacional. En el caso de la prensa local analizada, ésta aparece principalmente vinculada a la posibilidad de “entrada” o “llegada” del virus a través de personas u objetos provenientes de otros lugares. Las primeras noticias replicadas por ambos medios hacen mención a los primeros casos en estudio en Mar del Plata, los cuales tienen nexos en un posible “infectado” que llegó en avión desde España<sup>5</sup>. De esta manera, lo foráneo –el “afuera”– comienza a construirse como foco de peligro y contagio, del cual el “adentro”, aún sano, debe resguardarse y para ello resulta primordial controlar el ingreso a la ciudad. Esta figura de “peligrosidad” es representada a través del flujo de micros “Manuel Tienda León” que realiza servicios de traslado de pasajeros desde el aeropuerto internacional Jorge Newbery (Buenos Aires) con la ciudad. En este sentido, los medios muestran los controles de tránsito y los retenes en las principales vías de acceso a la misma.

Una vez decretado el Aislamiento Preventivo Social y Obligatorio (ASPO) en todo el país<sup>6</sup>, que trajo consigo el cierre de fronteras nacionales, provinciales y municipales, tanto La Capital (en adelante, LC) como Qué Digital (en adelante, QD) muestran una “*Mar de Plata cerrada*”: los comercios y establecimientos educativos sin actividad, las calles y espacios públicos vacíos, los operativos de desinfección y los controles policiales en la circulación vehicular, principalmente en la Ruta Nffl2. Ambos medios acompañan esta noticia con un conjunto de imágenes que detallan las dinámicas urbanas generadas por las medidas nacionales y municipales y se aboca a áreas centrales en los primeros días de cuarentena. Las imágenes muestran las calles vacías o escasamente transitadas y los locales con carteles pegados en sus vidrieras donde indican que se encuentran cerrados o con horarios y capacidades reducidas. Es interesante señalar que todas son imágenes del centro, por lo que podríamos decir que hay una homología entre la ciudad, el centro y el alto acatamiento de la cuarentena.

Con el avance de la cuarentena programada por la situación de pandemia, el conflicto en relación a las nuevas restricciones se irá desplazando. Si al principio de la cuarentena el diario LC constituía el foco de atención en el acceso a la ciudad a partir de los ingresos de personas provenientes del exterior, principalmente a través de la conexión con el aeropuerto de Ezeiza, hacia finales del mes de marzo el foco se desplaza hacia las periferias de la ciudad, presentadas como lugares en los que no se cumplen las medidas de aislamiento y distanciamiento, y los flujos y desplazamientos son persistentes. “*En algunas zonas parecería no haber aislamiento. El ritmo se asemeja al de un día normal, pero dista abismalmente del que se registra en Constitución, en el centro, en la avenida Juan B. Justo, en Alem o en Güemes*”<sup>7</sup>.

En una noticia que publica LC el 23 de marzo titulada “*Cuarentena parcial en algunas zonas periféricas de la ciudad*”<sup>8</sup>, señala en su copete que “la orden ‘quedate en casa’ se respeta a medias en los barrios” y que “el movimiento”, en relación al flujo de personas, parece el “habitual” en sectores “del oeste, sur y norte de la ciudad”. A

ello se le adjunta la imagen de un chico a caballo y un video que se titula “*Como en el lejano este, a caballo por la 39 en plena cuarentena*”. Es decir, si la ciudad se presenta como una homología al centro, la periferia es definida a partir de la idea de “barrios”. En el cuerpo del texto, profundizan esta idea al contrastar el centro y la costa como un “desierto” en donde “*quienes salen a las calles se divisan a varias cuadras de distancia y desde los balcones la gente los llama a volver a sus casas*”, “*la realidad es totalmente opuesta en los sectores comerciales más alejados y periféricos de la ciudad*” en donde las calles “*ofrecen una imagen sin cuarentena, con tránsito intenso*”. En esta nota también se remarca el hecho de que el Puerto, otro de los focos de peligro de la periferia que identifica este medio, posee “*un movimiento ampliamente superior al del centro*”. Frase que está señalada con un hipervínculo que redirige a otra noticia titulada “*Advierten cuál es una de las zonas de Mar del Plata con menos acatamiento a la cuarentena*”, donde se menciona al Puerto como la zona de menor acatamiento del aislamiento. Así, LC muestra un *centro* que respeta las medidas de aislamiento, con ausencia de circulación y comercios cerrados, en contraposición a una *periferia* en “cuarentena parcial”, que no respeta el aislamiento e incluso la define como *incivilizada*. En QD, la dicotomía centro-periferia se presenta a partir de la definición de esta última como un lugar de vulnerabilidades y desigualdades, que hace que para sus habitantes sea imposible cumplir el aislamiento. Por su parte, el “centro” es destacado como una zona de mayores privilegios.

Si bien durante el primer mes casi la totalidad de las noticias se enfocan en las zonas céntricas de la ciudad, QD evidencia las dificultades del cumplimiento de las medidas de aislamiento, como es el caso de las personas en situación de calle. Hacia finales de marzo-principios de abril, el portal publica noticias sobre ollas y reclamos populares denotando para los barrios esa condición de vulnerabilidad<sup>9</sup>. Aquí se torna importante la distinción entre la ciudad –que se asume como las zonas centrales– y las zonas periféricas a las cuales se define como “barrios alejados”, “barrios periféricos” o “lugares más alejados de la ciudad”. El énfasis está puesto en la demanda de alimentos de estos sectores que posteriormente serán canalizados mediante la creación de los Comités Barriales de Emergencia en los barrios periféricos<sup>10</sup> y los lazos de solidaridad de la población frente a la falta de respuesta de las autoridades<sup>11</sup>.

Si vemos el conjunto de noticias, la cantidad que alude a la situación vivida por personas en situación de calle o los reclamos sobre ollas populares expresan una intención de parte de este medio digital de visibilizar las situaciones barriales durante fines de marzo y principios de abril. En una de las noticias publicadas el 5 de abril<sup>12</sup>, se relata que “*pequeños productores de Mar del Plata y Batán acercaron más de tres toneladas de verduras frescas a los barrios más alejados del centro de la ciudad*”. En la mencionada nota, este medio critica el aumento desproporcionado de precios en los *barrios periféricos* y recupera las herramientas de comercialización directa que encuentran las organizaciones sociales, en este caso, la Asociación de Pequeños Productores para “*ayudar a los que viven en la ciudad a superar las dificultades para acceder a productos nutritivos a un precio justo*”. En este sentido, el portal digital representa a la periferia en relación a la necesidad y la vulnerabilidad, mostrando las acciones de las diferentes organizaciones, los reclamos y las demandas de actores sociales de barrios populares afectados por la pandemia.

A pesar de las diferencias y contrastes que muestran los medios sobre las representaciones de la ciudad y el impacto del Covid-19 en las dinámicas urbanas, en este primer período ambos medios tienden a construir una imagen de la ciudad vinculada al par dicotómico centro-periferia. La representación de la ciudad a través del mismo viene acompañado de categorías morales que refieren a modos y prácticas desplegadas en la ciudad durante el nuevo contexto social. El centro es referenciado como “un desierto” mientras en la periferia hay “tránsito intenso” y las prácticas que realizan las personas no son las de los “buenxs ciudadinx” –andar a caballo por la avenida o incumplir las normas impuestas, por ejemplo– .

De este modo, los medios producen un corrimiento de la frontera posterior a la emergencia de los primeros casos de Covid-19 y la implementación de la cuarentena obligatoria desde el 19 de marzo de 2020. Así, establecen a la periferia como un lugar peligroso, vinculado a los sectores populares y en el que no se cumplen las normas. Asimismo, esta frontera que señala lo no deseado y peligroso desde la cual es representada la periferia, es reforzada en el diario LC con categorías morales relacionadas a la incivilidad, la ilegalidad, la irresponsabilidad, la posibilidad de infección, el descontrol. Mientras que, en el portal QD, asumen valores vinculados a la vulnerabilidad, la precariedad y la desigualdad. Si bien hay diferencias, ambos medios homologan la periferia a los barrios populares.

Esta definición de la periferia como foco-peligro va a pasar a un segundo plano en el siguiente período. A continuación mostramos un nuevo corrimiento de la frontera y de los flujos cotidianos que refieren al modo de representar la ciudad en pandemia a partir de abril y hasta julio de 2020. A diferencia de lo sucedido en marzo, en los meses de abril a julio se hace hincapié y se distinguen modos legítimos de circular y transitar la ciudad. A su vez, el peligro se ubica “afuera de Mar del Plata” representado mediante flujos “foráneos” que son presentados como infecciosos, ilegales e ilegítimos.

#### **4. Protestas y flujos legítimos: la distinción entre marplatenses y foráneos**

En este apartado nos interesa recuperar cómo durante los meses de abril a julio de 2020 el centro de la ciudad –principalmente– es representado como el lugar del desarrollo de *protestas legítimas*. Esa legitimidad por transitar, por hacer y habitar la ciudad es constituida mediante el restablecimiento del peligro “fuera” de Mar del Plata. De esta forma, se establecen flujos peligrosos, sospechosos, infectados e ilegales, mediante la figura de las personas foráneas/extranjeras que ingresan a la ciudad y ponen “en riesgo a los marplatenses”; y los flujos de “marplatenses” son recuperados como legítimos y necesarios, que reclaman y se movilizan por sus derechos.

En el caso de LC, se manifiesta mayor interés en los “flujos” y las restricciones, con respecto a la probabilidad de contagio y los requisitos para circular. Durante abril, se menciona la implementación del Certificado Único de Circulación<sup>13</sup>, que permitía el desplazamiento de “personal esencial” hacia sus lugares de trabajo. Las

referencias a esta política hacen mención al retraso en su ejecución y al colapso de la web por sobredemanda. Así, se nombra a lxs trabajadorxs de comedores, que podrán circular con una declaración jurada<sup>14</sup>, exceptuadxs de las medidas de aislamiento. En este sentido, se podría decir que se continúa con la dicotomía “adentro” como un lugar cuidado y “afuera” como peligroso.

Estas distinciones acerca de los modos y posibilidades de transitar y desplazarse *por y en* la ciudad, son establecidas mediante diferentes personas, objetos y transportes. Durante el período mencionado, ambos medios muestran la intensificación de los reclamos, movilizaciones, marchas y cortes de calle de diversos grupos sociales realizados en reclamo por el retorno a las actividades habituales. En esa dirección, en abril se destacan las movilizaciones de “personal gastronómico”<sup>15</sup>, “trabajadores y empresarios”<sup>16</sup>, y “deportistas”<sup>17</sup> en el centro de la ciudad, incluyendo el corte de tránsito de “trabajadores de la economía informal” que impide el ingreso del camión de recolección de basura al predio de disposición final de residuos en reclamo por el retorno a sus actividades laborales<sup>18</sup>. Sin embargo, los medios establecen una distinción con respecto a los flujos provenientes desde “afuera de la ciudad”, referenciados mediante una serie de representaciones que delimitan quiénes deberían poder circular y transitar la ciudad.

Hacia mediados de abril, se refuerza la dicotomía adentro/afuera con las noticias sobre los “repatriadxs” y la aprobación de un decreto que prohíbe el ingreso de trabajadorxs “de afuera”, que lleguen desde más de 50 km de distancia. El 18 de abril, ambos medios publican una nota donde se detalla dicha prohibición y en la que se señala la importancia de los retenes en las vías de acceso<sup>19</sup>. En alusión a ello, citan al intendente, quien explica que no sólo busca bajar los contagios sino que además considera que *“en nuestra ciudad hay muchos marplatenses que están en busca de trabajo, por lo que esa es otra razón para no permitir el ingreso de estas personas”*. Asimismo, menciona que había recibido *“información sobre la posible llegada de algunos colectivos con personas que venían a trabajar a Mar del Plata provenientes de otras provincias y entendemos que esto promueve la circulación de gente, lo cual no vamos a aceptar para seguir evitando la propagación del virus”*<sup>20</sup>. En esta línea, el 19 de abril QD emite el titular *“El Municipio refuerza los controles en los ingresos y comenzó a alojar repatriados”*<sup>21</sup>. En dicha nota, aclara que el objetivo del Municipio es prevenir la aparición de nuevos casos *“importados”*, el cual señalan como el principal *“foco infeccioso de coronavirus en Mar del Plata”* debido a que *“ante la inexistencia de circulación viral, gran parte de los 15 casos confirmados se corresponden con personas llegadas desde el exterior y quienes tuvieron contacto con ellos”*.

La preocupación por lxs trabajadorxs “de afuera” que vienen a la ciudad, fue un tema recurrente durante estos meses. LC menciona diferentes controles de tránsito en las principales vías de acceso a la ciudad, en las que detuvieron a micros con “trabajadores” a bordo que ingresaban “de manera ilegal” en un “viaje clandestino”. Estos transportes fueron referenciados por el diario como “coronacombis”<sup>22</sup>. En distintas noticias relevadas durante abril-julio, las imágenes publicadas fueron tomadas de noche, durante operativos policiales y mostrando “cómo actúa la policía” en sus “operativos de control”<sup>23</sup>. Este tipo de intercepciones en arterias de ingreso –Autovía

N°2, av. Champagnat– indican ciertos “controles en la frontera”, mientras hacen hincapié en la “violación del decreto del presidente” y en otras irregularidades. Incluso, en una de las noticias se incorpora el flyer de promoción de la “coronacombi”. En este sentido, se le atribuía *peligrosidad* y estigma a esa forma de transitar e ingresar a la ciudad por parte de migrantes. La distinción marplatense/no marplatense, ganaba lugar como mecanismo para legitimar el control sobre los flujos, los reclamos y las movilizaciones.

Esta distinción entre adentro/afuera mediante el énfasis en los flujos permitidos y los no permitidos se expresó con mayor visibilidad en junio de 2020 cuando los medios de comunicación mencionaron el caso de “*el cordobés*”<sup>24</sup>. El ingreso a la ciudad de este joven proveniente de Córdoba cobró repercusión cuando, al hacerse el test y dar positivo de Covid-19, se supo que había arribado a Mar del Plata de “manera ilegal” con los papeles de un amigo. Esta noticia es recuperada por ambos medios que refieren al joven como “*el cordobés*” y su situación “ilegal” y su condición de “infectado”<sup>25</sup>. Por su parte, El diario LC remarca la “bronca” de los vecinos del barrio en el que estuvo “*el cordobés*” y menciona los interrogantes referidos a los lugares por los que circuló, en qué comercios compró y en los que estuvo<sup>26</sup>. Si bien el ingreso de “*el cordobés*” a la ciudad no fue por trabajo, como en el caso de las “*coronacombis*”, la situación de foraneidad e ilegalidad en su forma de ingresar, le permitía a los medios representar al peligro a través de su condición de extranjero, ubicándolo nuevamente en el “afuera de la ciudad”, reforzando a lo local como un lugar controlado.

Hacia el mes de mayo, ambos medios muestran distintos focos de protesta que buscan liberalizar la cuarentena o garantizar “ayudas económicas”. En los diferentes casos, son retomados los testimonios de empresarixs y trabajadorxs que demandan la apertura de comercios y la posibilidad de “volver a trabajar”<sup>27</sup>. Sin embargo, los medios no sólo hacen énfasis en estos reclamos, sino que también recuperan las protestas de “deportistas” que solicitan la posibilidad de hacer actividades físicas al aire libre<sup>28</sup>.

Para junio, el Ejecutivo Nacional dispone el Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO) (Decreto 520/2020) y, con ello, el sistema de fases, las cuales:

*“resultan medidas necesarias para contener el impacto de la epidemia en cada jurisdicción y, al mismo tiempo, facilitar la habilitación de actividades económicas en forma paulatina, en tanto ello sea recomendable de conformidad con la situación epidemiológica de cada lugar y atendiendo a estrictos protocolos de funcionamiento”*<sup>29</sup>

A partir de esto, Mar del Plata es categorizada en “fase 4”, permitiendo la continuidad de distintas actividades económicas. En relación a ello, ambos medios sostienen la misma aseveración: “*Llegar a fase 5 es el nuevo objetivo*”<sup>30</sup> y “*Nadie quiere retroceder. Nadie quiere tener que volver a cerrar. Todos quieren volver a trabajar*”<sup>31</sup>. Particularmente, LC menciona que la clave es seguir regulando el ingreso a la ciudad y aumentar los testeos en los focos de contagios, teniendo en cuenta el aumento sostenido de casos en la ciudad desde junio. En este marco, emerge el concepto caso *autóctono*, de la mano del caso del “cordobés”. Por su parte, QD recupera las palabras de la Secretaría de Salud en una conferencia de prensa<sup>32</sup>, donde explica que, a pesar del aumento de

contagios en la ciudad, todos tienen un nexo epidemiológico claro, por lo que no se lo podría definir como casos autóctonos, sino como “importados”, culpando a organismos nacionales y provinciales por la falta de controles en rutas. En este sentido, emerge nuevamente el par dicotómico “adentro/sano”- “afuera/contagioso”.

Este reforzamiento de la frontera con el exterior que construyen los medios muestra cambios desde agosto de 2020, debido a la preocupación que genera en los medios el advenimiento de la temporada de verano, época en la que se acrecienta considerablemente el turismo. En lo que sigue, analizamos cómo los medios refieren a la “necesidad” de permitir determinados ingresos a la ciudad. Las formas y los requisitos para “entrar” son representados mediante dos ejes principales: los “propietarios no residentes” –en los que se distinguen quienes pueden y quienes no pueden ingresar a la ciudad–, y los “turistas” como modo legítimo de circular. Es decir, que el título de propiedad y la posibilidad de tomarse vacaciones funcionan como “pases” de entrada.

## **5. “Pases de entrada”: el título de propiedad y las vacaciones como permisos de ingreso**

A partir de agosto, los dos medios dan un giro en relación a las formas de representar y definir los flujos de personas “no residentes” de Mar del Plata. En este período, la ciudad es representada como en un proceso de “apertura progresiva”. Esto, no sólo motorizado por la flexibilización de las medidas de aislamiento que dispone el DISPO, sino también por la preocupación de garantizar el funcionamiento comercial y turístico durante la temporada de verano.

Es menester señalar que ambos realizan lecturas sustancialmente diferentes. Por un lado, LC focaliza en la futura “apertura” de la ciudad y los beneficios que esto traería para el sector del turismo, que identifica como el más afectado por la pandemia. Por el contrario, QD no hace demasiada alusión a la temporada, sino que se centra en el aumento exponencial y sostenido de los contagios de COVID-19, mostrando su preocupación por un posible “colapso sanitario”.

Durante este proceso progresivo de “apertura de la ciudad”, uno de los elementos que emerge como documento legítimo para el ingreso a Mar del Plata es la tenencia de títulos de propiedad. De esta forma, a partir de octubre, se da la primera “apertura/desplazamiento de la frontera”: la Provincia de Buenos Aires aprueba el ingreso sin restricciones para todas las personas que posean un inmueble en la ciudad, para el cual deben tramitar un permiso. En relación a esta medida, el diario LC menciona la implementación de un “permiso para ingresar” destinado a “propietarios no residentes”<sup>33</sup>. Esta información es complementada con otra que señala que *“en los retenes, los agentes municipales que controlan tendrán una app para escanear el DNI y verificar que el trámite se haya hecho”*. También se aclara que para ingresar no es necesario contar con hisopado negativo y que tampoco se establecerá un *“plazo máximo de días en los que pueda permanecer en la ciudad”*. Sin embargo, se retoman las palabras del Secretario de gobierno, quien aclara que *“no es un ingreso turístico”*,

sino para “trámites impostergables y de fuerza mayor”. QD también hace eco de la noticia, aunque la especificación sobre quiénes podían ingresar es más vaga. El portal publica, “*Permiso para ingresar a Mar del Plata: cómo tienen que tramitarlo los no residentes*”<sup>34</sup>. En el desarrollo se menciona la posibilidad de ingresar a la ciudad de los “no residentes”: quienes provengan de “zonas de transmisión comunitaria” podrán entrar “por razones de fuerza mayor”, solicitando antes una autorización. Asimismo, señalan que

*“tras el caso del joven cordobés que llegó con coronavirus a Mar del Plata, el intendente Guillermo Montenegro decidió intensificar los controles en los retenes para quienes no sean residentes de la ciudad: a partir de ahora debe solicitar autorización a la Municipalidad tres días antes para verificar de manera anticipada la declaración jurada de quienes lleguen a la ciudad desde zonas de transmisión comunitaria de covid-19 y por motivos de fuerza mayor”.*

Como podemos observar, a diferencia de LC –que focaliza en los “*propietarios no residentes*”–, el portal web hace énfasis en los que deban entrar “*por motivos de fuerza mayor*”. A su vez, en el primero se destacan las medidas de prevención que la Provincia está tomando con el objetivo de “*establecer políticas de cuidado para los marplatenses*” –es decir, permisos y declaraciones juradas de salud de quienes ingresan–. Desde otra perspectiva, QD también enfatiza en las preocupaciones por otras “*aperturas*” en “*el peor momento de la pandemia*”<sup>35</sup>: la de distintas actividades económicas, que vuelven a funcionar sin habilitación –y a modo de protesta ignorando el sistema de fases<sup>36</sup>– con el aval público del gobierno municipal, el cual, en oposición al gobierno bonaerense, se muestra “a favor de que haya actividad económica y de que la ciudad se abra con los protocolos correspondientes”.

La distinción entre *propietario* y *no propietario* no es la única que establece el diario LC. Durante este período, el medio profundiza en la necesidad de garantizar el ingreso de turistas para la temporada de verano. En este sentido, desde agosto destacan la confirmación de la secretaria de Promoción Turística del Ministerio de Turismo que confirma que “*temporada va a haber. Distinta, con restricciones, atípica, inédita, como quieras llamarla, pero va a haber*”<sup>37</sup>, aludiendo a la aplicación de protocolos sanitarios en todos los rubros. Para LC, “*distanciamiento y protocolo parecen ser las claves del verano*”<sup>38</sup>: un posible “pasaporte sanitario”, el control de playas, las actividades al aire libre y la utilización del espacio público por parte de comercios son algunas de las medidas que se barajan desde el Estado y el sector privado de cara a la temporada alta. En esta dirección, LC refiere a una “temporada al aire libre”: actividades artísticas, administración de playas “para marplatenses y turistas”, distintas actividades, como las gastronómicas, ahora se trasladan a la “veredas, plazas y paseos”.

Así, en agosto, una de las noticias señala que “*pensando en la temporada, el gobierno ya homologó nueve protocolos*”<sup>39</sup>. En el cuerpo recuperan la consulta del medio de comunicación a la Secretaría de Promoción Turística del Ministerio de Turismo y Deportes sobre el modo de actuación en Playa Bristol, la funcionaria destaca que “*los protocolos tienen que ser muy eficaces, y son los municipios los que van a tener que*

*estar controlando esta situación*". En este sentido, el diario representa nuevamente el "peligro" vinculándolo a los sectores populares. "La Bristol", como lugar emblemático y popular de la ciudad, es representada por LC como foco de conflicto, siendo el lugar que se asocia a "lo popular" en el centro de la ciudad. Nombrar "La Bristol" no es azaroso sino que más bien refiere al conjunto de representaciones sugeridas en el período previo, cuando el diario establecía las fronteras entre el centro y la periferia. En este caso, la frontera se define entre los espacios públicos populares y los elitizados/privados/clubes de playa, en donde el distanciamiento por medio de la privatización del espacio público de la playa se presenta como el modo para garantizar los protocolos. En este sentido, se representa un flujo legítimo proveniente desde "fuera de la ciudad", que es el de los turistas, y un espacio público "popular" en el centro de la ciudad que debe ser controlado, restringido.

Dentro de las preocupaciones principales que proyectan los medios en relación a los espacios públicos, se mencionan los locales gastronómicos que avanzan a través de la construcción de *decks* en las veredas/calles del centro de la ciudad con la finalidad de "garantizar las medidas de prevención y los protocolos sanitarios". En esta dirección, ambos medios destacan el impulso del Programa Municipal "Corredores Gastronómicos"<sup>40</sup>, el cual pretende la "reasignación y adaptación del uso del espacio público en el marco de la pandemia" y permite a los establecimientos gastronómicos la "ocupación de espacios al aire libre". Sobre este último, LC remarca, por un lado, el trabajo en conjunto llevado adelante por el Ejecutivo Municipal y los comerciantes "para definir de manera particular y específica el uso del espacio público, considerando sus características espaciales y la dinámica comercial preexistentes". Por otro lado, señala que es un proyecto aprobado por unanimidad en el HCD y que expresa "la necesidad de pensar y trabajar en la pospandemia"<sup>41</sup>. QD agrega que estos corredores "surgieron como respuesta a la necesidad de los locales gastronómicos de trabajar, durante la temporada, con más cantidad de mesas pero cumpliendo con los protocolos necesarios para evitar contagios de coronavirus"<sup>42</sup>.

Otra de las referencias a los espacios públicos que hacen los medios es sobre los balnearios de playas que extienden los sectores privados de carpas y sombrillas hasta la orilla del mar. En este sentido, las interpretaciones de los medios muestran su postura con respecto a la privatización del espacio y la legitimidad o ilegitimidad de la protesta. Esta situación recobra interés en noviembre cuando una movilización "por el espacio público" desarmó un balneario ubicado en la zona de "La Perla". En relación a este hecho, LC lo refiere como un acto de "vandalismo" realizado por un grupo de "250 manifestantes" identificados como "integrantes del Polo Obrero, el MTR y el Frente de Izquierda, que comenzaron a llevar a cabo acciones violentas"<sup>43</sup>. Mientras que el portal QD lo identifica como un reclamo por "la falta de espacio público" que terminó con "la quita del cerco y carpas de Perla Norte"<sup>44</sup>. Luego de esa protesta, LC destaca en reiteradas noticias la ampliación "del espacio público en las playas" después de "intensas negociaciones entre las autoridades y las concesionarias"<sup>45</sup>.

En términos generales, podríamos decir que la "apertura de la ciudad" viene acompañada de la ocupación del espacio público. Este es representado por los medios, por un lado, como la solución para garantizar el desarrollo de la tempo-

rada de verano y las actividades comerciales. Por otro lado, es retomado como un lugar que debe ser monitoreado, resguardado y protegido de lo popular y apropiado privadamente para que funcione la economía de los empresarios vinculados a las actividades turísticas.

## 6. Reflexiones emergentes

En su origen, el concepto de derecho a la ciudad se remonta a la propuesta de Henry Lefebvre quien, en su una obra homónima de 1968, pensaba en el impacto negativo que las economías capitalistas habían producido en las ciudades, orientadas a garantizar la acumulación privada. Frente a ello, exhorta a la clase trabajadora a encabezar el proceso de cambio para construir la sociedad urbana, priorizando el uso, la integración y la participación de quienes la habiten.

Desde entonces, el derecho a la ciudad ha tenido una trayectoria zigzagueante (Molano, 2015). Aun estableciendo diferencias entre corrientes más “radicalizadas” que consideran la centralidad de los movimientos sociales como motorizadores de un nuevo orden emergente que garantice el derecho a la ciudad para todos sus habitantes, sobre todo, los que –estructuralmente– se encuentran en condiciones de desigualdad y vulnerabilidad (Fani Carlos, 2005; Pradilla Cobos, 2016) o a las más “reformistas”, que lo conciben como un componente de la democracia de la ciudad (Pérez, 2014), el derecho a la ciudad se ha convertido en un concepto polisémico y en disputa (Carrión y Dammert, 2019).

Recapitulando la sistematización realizada en el corpus de noticias analizadas, observamos que el derecho a la ciudad –por cierto, nunca mencionado explícitamente sino más bien considerado en sus componentes fundamentales: derecho a la vivienda, derecho al trabajo, derecho al transporte público y la movilidad urbana, derecho a la seguridad pública, etc. (Mathivet, 2010)– se (re)define y (re)significa en función de cómo las temporalidades de la pandemia van legitimando diversas representaciones acerca de qué/dónde/a través de qué se acerca/aleja del virus. A partir de ello se construyen fronteras y focos –podríamos decir, de “contagiosidad”– que habilitan y/o restringen el uso y la apropiación del espacio, en detrimento de las prácticas que el ejercicio del derecho a la ciudad garantiza. Ejemplo de ello es, inicialmente el “cierre de la ciudad” que obtura la circulación/ingreso de quienes provienen del exterior. A su vez, por entonces, el/la “buen/a ciudadanx” –parafraseando a Oszlak (1991), diríamos merecedor de la ciudad– habita en el centro. Como contrapartida, la periferia es “incivilizada”, dado que quienes la habitan incumplen con las medidas de prevención estipuladas –quedando así en evidencia que la consigna “*quedate en casa*” no se volvía viable para todos lxs habitantes de la ciudad–. Esa representación de la periferia persiste a lo largo del tiempo. Aun con la incorporación de otras categorías –incluso con la visibilización (y profundización) de la vulnerabilidad, la precariedad, la desigualdad–, tal estigmatización confluye hacia una ciudadanía negada, donde fronteras (centro-periferia) y flujos (desde la periferia hacia el centro) refuerzan las distancias físicas y sociales de los territorios y, fundamentalmente, de quienes los habitan. Vale aclarar que la definición misma

del/la “habitante de la periferia” designa sólo a los sectores populares, mientras que quienes habitan en barrios cerrados quedan “exentos” de tal nominación, que redundará así en una estigmatización.

Los imaginarios en relación a la ciudad durante la pandemia son más oscilantes. Pues se desplazan los actores –y con ello, la construcción de “figuras” emblemáticas– y la construcción de la centralidad de la ciudad a partir de la definición de otredades que fluctúan. Es decir, primero, es el “que viene del exterior”; luego, “el trabajador del puerto” y las “coronacombis”; y así se suceden. El otro, el “extranjero” queda imposibilitado de transitar en y por la ciudad –principalmente, el centro– en detrimento de quienes sí se consideran legítimos portadores de una ciudadanía plena, aun obstruyendo la circulación por la ciudad (trabajadores, empresarios gastronómicos, deportistas, etc.), pero “desde adentro” y no proviniendo “desde afuera”, que aparece como el foco de la contagiosidad. Las (re)definiciones del “adentro/afuera” quedan, de alguna manera, condicionadas por el compás de la pandemia.

Paradójicamente, el trabajo aparece como “habilitante” del derecho a la ciudad en el centro –reconceptualizando el adentro-afuera y, consecuentemente, los flujos y las fronteras–; como ejemplo, tanto “el cordobés” como “los surfistas” son foráneos. Sin embargo, en la periferia, esa garantía no existe; dado que los desplazamientos generados en la necesidad de la reproducción cotidiana se asumen como transgresores de lo normado –incluyen también represalias a ello (retención de carnet de conducir, secuestro de vehículos, etc.). Es decir, no sólo se desdibuja el derecho a la ciudad sino que además se refuerzan los mecanismos de control sobre los sectores más vulnerables. Todo ello es mucho más evidente durante la llamada “cuarentena estricta”.

Al abrirse progresivamente la ciudad, también se desplaza esta “restricción” relativa a los flujos sobre y en el centro. El ejercicio ciudadano del derecho a la ciudad se amplía del uso y la circulación (esencialmente, por trabajo) al goce y apropiación de la ciudad por ocio, a partir de la reapertura al turismo. En relación a ello, aparecen dos cuestiones no menos controvertidas: por un lado, una primera apertura que habilita el ingreso a la ciudad sólo por parte de quienes puedan probar que son propietarios (no residentes) dentro del Partido de General Pueyrredón. Es decir que la propiedad pasa a ser condición del ejercicio de la ciudadanía. Por otra parte, con la diversificación de actividades –sobre todo las ligadas al turismo y, de manera especial, al gastronómico– se regula el uso del espacio público a favor de los privados, en tanto se otorgan permisos de mayor ocupación para garantizar el distanciamiento. Sin embargo, ello limita el uso público del espacio, reemplazando a el/la ciudadanx por el/la cliente. Con la llamada “reasignación y adaptación del espacio público” a la “coyuntura pandémica” se reactiva además el histórico conflicto por la apropiación del espacio público costero, que también restringe la garantía del derecho a la ciudad a quien pueda costear el “alquiler de sombra”.

La pandemia reforzó tendencias de segregación sociourbana preexistentes y trajo consigo nuevas tensiones en torno a las representaciones de la ciudad y la periferia. En las temporalidades del proceso, la(s) definición(es) y el ejercicio del derecho a la

ciudad se inscriben de manera heterogénea y diferencial, volviéndolo maleable tanto en su significado como en lxs sujetos que involucra.

*Recibido: 5 de abril de 2022 – Aceptado: 10 de mayo de 2022*

\* María Laura Canestraro: Lic. en Sociología (UNLP), Mg. en Ciencia y Filosofía Política (UNMDP), Dra en Ciencias Sociales (UBA). Investigadora Adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), con sede en el Centro de Estudios Sociales y Políticos (CESP-FH-UNMDP). Profesora-investigadora y extensionista de la Universidad Nacional de Mar del Plata, donde dirige el Grupo de Estudios Sociourbanos (GESU-CESP-FH-UNMDP). E-mail: mlcanestraro@gmail.com

Micaela Florencia Comesaña: Lic. en Sociología (UNMDP). Becaria doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), con sede en el Centro de Estudios Sociales y Políticos (CESP-FH-UNMDP). Docente en las cátedras de Introducción a la Sociología y Teoría Sociológica I (UNMDP). Integrante del Grupo de Estudios Sociourbanos (GESU-UNMDP). E-mail: micaela.cf95@gmail.com

Federico Agustín Oriolani: Lic. en Sociología (UNMDP). Doctorando en Ciencias Sociales (UNLP). Becario doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), con sede en el Centro de Estudios Sociales y Políticos (CESP-FH-UNMDP). Docente en las cátedras de Introducción a la Sociología (FH-UNMDP) y Sociología (PSI-UNMDP). Integrante del Grupo de Estudios Sociourbanos (GESU-UNMDP). E-mail: fed\_e86@hotmail.com

Florencia Lucía Bertolotti: Lic. en Sociología (UNMDP). Doctoranda en Ciencias Sociales (UBA). Diplomada en Fotografía Social (UBA). Becaria doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Integrante del Grupo de Estudios Socio Urbanos (GESU-CESP-FH-UNMDP). E-mail: fc.bertolotti@gmail.com

---

## Notas

<sup>1</sup> Proyecto PISAC COVID 19 0035 “Flujos, fronteras y focos. La imaginación geográfica en seis periferias urbanas de la Argentina durante la pandemia y la pospandemia del COVID19”, dirigido por Dr. Ramiro Segura, Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (en adelante, Segura et al, 2020).

<sup>2</sup> Es el principal medio de prensa de la ciudad, con alcance a nivel regional. Su fundación en 1905 se remite a un grupo de personas vinculadas al Partido Conservador de Buenos Aires bajo la figura de Victorio Tetamanti. Actualmente, el diario forma parte de Multimedia La Capital, un holding de medios de comunicación que dirige el empresa-

rio Aldrey Iglesias, que asumió como director propietario en 1983 y que desde entonces ha sabido entablar vínculos con el poder político y provincial. Además del diario mencionado, el holding está compuesto por el diario La Voz de Tandil, La Prensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, La Voz de Balcarce y la Voz de Villa Gesell y Pinamar; el canal 2 de Mar del Plata; y un conjunto de radio locales (LU6 Emisora Atlántica Mar del Plata, LU9 Radio Mar del Plata, entre otras). El empresario Aldrey Iglesias que fue parte de los “Vacunados VIP” –tal como se denominó mediáticamente a quienes recibieron la vacuna gracias a contactos políticos, por

fuera de los turnos previstos en la campaña de vacunación y cuya existencia derivó en la renuncia del entonces Ministro de Salud, Gines González García– también es dueño del Hotel Hermitage (uno de los 2 hoteles 5 estrellas de la ciudad), del Casino Del Mar y del Paseo Aldrey, construido en el edificio público donde funcionaba la vieja terminal de ómnibus. Entre otras cosas, posee la concesión del histórico Hotel Provincial, del paseo costero Las Toscas y Hermitage (comprende tres balnearios, 248 cocheras, un anfiteatro, diez locales y el “Casino del Mar”). Sitio web: <https://www.lacapitalmdp.com/>

<sup>3</sup> Es un diario digital autogestionado por periodistas de propiedad cooperativa (Cooperativa de Trabajo La Redacción), una productora de contenido audiovisual y fotógrafxs marplatenses. Creado en 2014, se produce sólo en versión digital. Sus noticias también se pueden seguir y leer en las diferentes redes o plataformas sociales: Twitter, Facebook, Instagram, YouTube. Este elemento acompaña una de las características distintivas del portal que, en sus notas, utiliza tanto las imágenes como los recursos audiovisuales y de redes de manera central. Así, existe una sección denominada foto del día, e incluso es posible encontrar noticias que consisten enteramente en un acervo fotográfico, para exponer cierta problemática o describir un suceso reciente. De esta manera, este portal autogestionado y de existencia relativamente reciente, conjuga lineamientos comunicacionales “más clásicos” a otros más sincrónicos para dar cuenta –con un perfil mayoritariamente social– de lo acontecido diariamente en Mar del Plata. Sitio web: <https://quedigital.com.ar/>

<sup>4</sup> Es valedero aclarar que no se niega la discusión sobre la capacidad de agencia imbricada en el proceso interpretativo de lxs lectorxs, sino que se afirma la forma bajo la cual estamos trabajando las noticias implicadas en el presente estudio.

<sup>5</sup> Analizan posible caso de coronavirus en la ciudad y monitorean otros tres “por contacto”. (10 de marzo de 2020) Consultado por última vez el 01/04/2022.

<https://www.lacapitalmdp.com/analizan-posible-caso-de-coronavirus-en-la-ciudad-y-monitorean-otros-tres-por-contacto/> y Aislan a un hombre que llegaba a Mar del Plata desde España con síntomas de coronavirus. (14 de marzo de 2020). Consultado por última vez el 01/04/2022. <https://quedigital.com.ar/sociedad/aislan-a-un-hombre-que-llegaba-a-mar-del-plata-desde-espana-con-sintomas-de-coronavirus/>

<sup>6</sup> Decreto N°297/2020. Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (19 de marzo de 2020). <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227042/20200320>

<sup>7</sup> Cuarentena parcial en algunas zonas periféricas de Mar del Plata. (23 de marzo de 2020). Consultado por última vez el 01/04/2022. <https://www.lacapitalmdp.com/cuarentena-parcial-en-algunas-zonas-perifericas-de-mar-del-plata/>

<sup>8</sup> Idem 5.

<sup>9</sup> Organizaciones sociales piden mayor entrega de alimentos en los barrios (23 de marzo de 2020). Consultado por última vez el 01/04/2020. <https://quedigital.com.ar/sociedad/organizaciones-sociales-piden-mayor-entrega-de-alimentos-en-los-barrios/>

<sup>10</sup> Los Comités Barriales de Emergencia (CBE) son dispositivos de articulación comunitaria que fueron organizados para atender los requerimientos desencadenados por la pandemia COVID 19 y el aislamiento social, preventivo y obligatorio (Muñoz et al, 2020).

<sup>11</sup> Pandemia, crisis social y solidaridad: comités barriales para ayudar en Mar del Plata. (3 de abril de 2020). Consultado por última vez el 01/04/2022. <https://quedigital.com.ar/sociedad/pandemia-crisis-social-y-solidaridad-comites-barriales-para-ayudar-en-mar-del-plata/>

<sup>12</sup> Cuarentena: pequeños productores llevaron sus verduras frescas a los barrios. (5 de abril de 2020). Consultado por última vez el 01/04/2020. <https://quedigital.com.ar/sociedad/cuarentena-pequenos-productores-llevaron-sus-verduras-frescas-a-los-barrios-de-mar-del-plata/>

<sup>13</sup> Oficializan que el 6 de abril empieza a regir el Certificado Único de Circulación. (1 de abril de 2020). Consultado por última vez el 01/04/2022. <https://www.lacapitalmdp.com/oficializan-que-el-6-de-abril-empieza-a-regir-el-certificado-unico-de-circulacion/>

<sup>14</sup> Quienes atienden comedores o merenderos deben circular con una declaración jurada. (5 de abril de 2020). Consultado por última vez el 01/04/2022. <https://www.lacapitalmdp.com/quienes-atienden-comedores-o-merenderos-deben-circular-con-una-declaracion-jurada/>

<sup>15</sup> Gastronómicos se suman a los reclamos y marcharán hoy hacia el Palacio Municipal. (22 de mayo de 2020). Consultado por última vez el 01/04/2022. <https://www.lacapitalmdp.com/gastronomicos-se-suman-a-los-reclamos-y-marcharan-hoy-hacia-el-palacio-municipal/>

<sup>16</sup> Un nuevo día de reclamo de comerciantes minoristas en Mar del Plata. (22 de mayo de 2020). Consultado por última vez el 01/04/2022. <https://quedigital.com.ar/sociedad/un-nuevo-dia-de-reclamo-de-comerciantes-minoristas-en-mar-del-plata/>

<sup>17</sup> Desde el Concejo buscan que los atletas marplatenses puedan retomar los entrenamientos. (6 de mayo de 2020). Consultado por última vez el 01/04/2022. <https://quedigital.com.ar/deportes/desde-el-concejo-buscan-que-los-atletas-marplatenses-puedan-retomar-los-entrenamientos/>

<sup>18</sup> Bloqueo en el predio de disposición final: “La necesidad saca a la calle a la gente”. (14 de mayo de 2020). Consultado por última vez el 01/04/2022. <https://www.lacapitalmdp.com/bloqueo-en-el-predio-de-disposicion-final-la-necesidad-saca-a-la-calle-a-la-gente/>

<sup>19</sup> Prohíben el ingreso a Mar del Plata de trabajadores de otras ciudades. (18 de abril de 2020). Consultado por última vez el 29 de marzo de 2022. <https://www.lacapitalmdp.com/montenegro-prohibe-el-ingreso-a-mar-del-plata-de-trabajadores-de-otras-ciudades/> y Prohíben el ingreso de trabajadores de otras ciudades a Mar del Plata. (18 de abril de

2020). Consultado por última vez el 29 de marzo de 2022. <https://quedigital.com.ar/politica/prohiben-el-ingreso-de-trabajadores-de-otras-ciudades-a-mar-del-plata/>

<sup>20</sup> Prohíben el ingreso a Mar del Plata de trabajadores de otras ciudades. (18 de abril de 2020). Consultado por última vez el 29 de marzo de 2022. <https://www.lacapitalmdp.com/montenegro-prohibe-el-ingreso-a-mar-del-plata-de-trabajadores-de-otras-ciudades/>

<sup>21</sup> El Municipio refuerza los controles en los ingresos y comenzó a alojar repatriados. (19 de abril de 2020). Consultado por última vez el 01/04/2022. <https://quedigital.com.ar/politica/el-municipio-refuerza-los-controles-en-los-ingresos-y-comenzo-a-alojar-a-los-repatriados/>

<sup>22</sup> Interceptan una “coronacombi” en la avenida Champagnat. (16 de junio de 2020). Consultado por última vez el 29 de marzo de 2022. <https://www.lacapitalmdp.com/interceptan-una-coronacombi-en-la-avenida-champagnat/> y Interceptaron una combi que llegaba con pasajeros desde zonas de circulación viral. (7 de junio de 2020). Consultado por última vez el 29 de marzo de 2022. <https://quedigital.com.ar/policiales/interceptaron-una-combi-que-llegaba-con-pasajeros-desde-zonas-de-circulacion-viral/>

<sup>23</sup> Coronacombi: transportaba a cuatro personas sin autorización. (11 de julio de 2020). Consultado por última vez el 29 de marzo de 2022. <https://www.lacapitalmdp.com/coronacombi-transportaba-a-cuatro-personas-sin-autorizacion/>

<sup>24</sup> Desinfectan el departamento en el que estuvo el cordobés con coronavirus (23 de junio de 2020). Consultado por última vez el 01/04/2022. <https://www.lacapitalmdp.com/desinfectan-el-departamento-en-el-que-estuvo-el-cordobes-con-coronavirus/>

<sup>25</sup> Retenes: tras el caso del cordobés infectado, intensifican los controles de documentación (24 de junio de 2020). Consultado por última vez el 1/04/2022. <https://quedigital.com.ar/politica/retenes-mar-del-plata-tras-el->

caso-del-cordobes-infectado-intensifican-los-controles-de-documentacion/

<sup>26</sup> Bronca, dudas e interrogantes en el barrio donde estuvo el cordobés que dio positivo de coronavirus. (23 de junio de 2020). Consultado por última vez el 01/04/2022. <https://www.lacapitalmdp.com/bronca-dudas-e-interrogantes-en-el-barrio-donde-estuvo-el-cordobes-que-dio-positivo-de-coronavirus/>

<sup>27</sup> Gastronómicos se suman a los reclamos y marcharán hoy hacia el Palacio Municipal. (22 de mayo de 2020). Consultado por última vez el 01/04/2022. <https://www.lacapitalmdp.com/gastronomicos-se-suman-a-los-reclamos-y-marcharan-hoy-hacia-el-palacio-municipal/> y Gastronómicos protestaron frente al Municipio: “Queremos trabajar”. (22 de mayo de 2020). Consultado por última vez el 01/04/2022. <https://quedigital.com.ar/sociedad/gastronomicos-protestan-frente-al-municipio-queremos-trabajar/>

<sup>28</sup> Desde el Concejo buscan que los atletas marplatenses puedan retomar los entrenamientos. (6 de mayo de 2020). Consultado por última vez el 01/04/2022. <https://quedigital.com.ar/deportes/desde-el-concejo-buscan-que-los-atletas-marplatenses-puedan-retomar-los-entrenamientos/>

<sup>29</sup> Decreto N°520/2020. Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (7 de junio de 2020). <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/230245/20200608>

<sup>30</sup> Cuarentena: la Provincia oficializó que Mar del Plata sigue en fase 4. (1 de julio de 2020). Consultado por última vez el 01/04/2022. <https://quedigital.com.ar/politica/cuarentena-la-provincia-oficializo-que-mar-del-plata-sigue-en-fase-4/>

<sup>31</sup> La radiografía del Covid-19 en Mar del Plata a tres meses del primer contagio. (15 de junio de 2020). Consultado por última vez el 01/04/2022. <https://www.lacapitalmdp.com/la-radiografia-del-covid-19-en-mar-del-plata-a-tres-meses-del-primer-contagio/>

<sup>32</sup> Coronavirus: por qué el gobierno afirma que aún no hay “transmisión comu-

nitaria”. (17 de julio de 2020). Consultado por última vez el 01/04/2022. <https://quedigital.com.ar/politica/coronavirus-por-que-el-gobierno-afirma-que-aun-no-hay-transmision-comunitaria-mar-del-plata/>

<sup>33</sup> Propietarios no residentes deberán solicitar un permiso para ingresar. (29 de octubre de 2020). Consultado por última vez el 1/04/2022. <https://www.lacapitalmdp.com/propietarios-no-residentes-deberan-solicitar-un-permiso-para-ingresar-a-general-pueyrredon/>

<sup>34</sup> Permiso para ingresar a Mar del Plata: cómo tienen que tramitarlo los no residentes. (26 de junio de 2020). Consultado por última vez el 1/04/2022. <https://quedigital.com.ar/sociedad/permiso-para-ingresar-a-mar-del-plata-como-tienen-que-tramitarlo-los-no-residentes/>

<sup>35</sup> Aperturas en fase 3: “La anomia no es una alternativa y el negacionismo tampoco”. (5 de octubre de 2020). Consultado el 01/04/2022. <https://quedigital.com.ar/politica/aperturas-en-fase-3-la-anomia-no-es-una-alternativa-y-el-negacionismo-tampoco/>

<sup>36</sup> Ratifican que Mar del Plata sigue en fase 3, aunque se cumple cada vez menos. (5 de octubre de 2020). Consultado por última vez el 01/04/2022. <https://quedigital.com.ar/politica/ratifican-que-mar-del-plata-sigue-en-fase-3-aunque-se-cumple-cada-vez-menos/>

<sup>37</sup> Mar del Plata tendrá una temporada con más peatonales, estrictos protocolos y probablemente balnearios sin vestuarios. (18 de agosto de 2020). Consultado por última vez el 01/04/2020. <https://www.lacapitalmdp.com/mar-del-plata-tendra-una-temporada-con-mas-peatonales-estrictos-protocolos-y-probablemente-balnearios-sin-vestuarios/>

<sup>38</sup> Idem.

<sup>39</sup> Pensando en la temporada de verano, el Gobierno ya homologó nueve protocolos. (19 de agosto de 2020). Consultado por última vez el 1/04/2022. <https://www.lacapitalmdp.com/pensando-en-la-temporada-de-v>

[erano-el-gobierno-ya-homologo-nueve-protocolos/](#)

<sup>40</sup> Ordenanza N°24859/2020 (25 de septiembre de 2020). <https://www.concejomdp.gov.ar/biblioteca/docs/024859.pdf>

<sup>41</sup> Mar del Plata se prepara para una temporada al aire libre. (30 de noviembre de 2020). Consultado por última vez el 01/04/2022. <https://www.lacapitalmdp.com/mar-del-plata-se-prepara-para-una-temporada-al-aire-libre/>

<sup>42</sup> Desde el viernes, las calles Belgrano y Córdoba tendrán corredores gastronómicos. (8 de diciembre de 2020). Consultado por última vez el 01/04/2022. <https://quedigital.com.ar/sociedad/desde-el-viernes-las-calles-belgrano-y-cordoba-tendran-corredores-gastronomicos/>

<sup>43</sup> Violenta protesta por la playa pública: destrozan un balneario. (15 de noviembre del 2020). Consultado por última vez el 01/04/2022. <https://www.lacapitalmdp.com/violenta-protesta-en-un-balneario-rompen-carpas-y-un-cerco/>

<sup>44</sup> Protesta por falta de espacio público en playas: quitan el cerco y carpas de “Perla Norte”. (15 de noviembre de 2020). Consultado por última vez el 01/04/2022. <https://quedigital.com.ar/sociedad/protesta-por-falta-de-espacio-publico-en-playas-quitan-el-cerco-de-perla-norte-mar-del-plata/>

<sup>45</sup> Empezaron a desarmar carpas para aumentar el espacio en la playa pública. (16 de diciembre de 2020). Consultado por última vez el 01/04/2022. <https://www.lacapitalmdp.com/empezaron-a-desarmar-carpas-para-aumentar-el-espacio-en-la-playa-publica>

---

## Referencias bibliográficas

Arce, S. (2018). “Verde Mundo”: *La construcción de identidad colectiva de un movimiento socioambiental en la ciudad de Mar del Plata*, Tesis de Licenciatura en Sociología. FH, UNMdP.

Canestraro, M. L. (2016). “Sobre el derecho a la ciudad y el acceso al suelo urbano. Reflexiones a partir de intervenciones estatales recientes (Mar del Plata, 2012-2015)”, *Estudios Socioterritoriales*, (20), 57-74.

Canestraro, M. L., & Zulaica, L. (2020). “Transformaciones recientes y conflictos urbanos hacia el sur de Mar del Plata”, *Vivienda y Ciudad*, (7), 192-213.

Fritzche, P. (2008). “La ciudad como texto” en *Berlín 1900. Prensa, lectores y vida moderna*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Gonzalez, S. (2020). *¿Paraíso para unos pocos? Estudio sobre la segregación socio-espacial y su vínculo con la privatización del espacio público costero en la zona sur de la ciudad de Mar del Plata (2010-2018)*, Tesis de Licenciatura en Sociología. FH, UNMdP.

Harvey, D. (2007). *Urbanismo y desigualdad social*. Madrid: Siglo XXI.

Maya, M. (2017). “El crecimiento de urbanizaciones cerradas y la fragmentación socioterritorial en la ciudad de Mar del Plata”, *Pasado Abierto*. 3(6), 218-240.

Muñoz M. A et. al (2020). *Impacto territorial de las políticas de articulación local implementadas en el contexto del COVID19 en barrios populares del Partido de General Pueyrredón: capacidad de respuesta a las necesidades emergentes y propuestas para su fortalecimiento*. Programa de articulación y fortalecimiento federal de las capacidades en ciencia y tecnología COVID-19; Primer Informe.

Nicolini, A. y Olivera, A. (2015). “La actividad profesional en el Pro.Cre.Ar. Monitoreo de las operatorias y expedientes presentados”, *Revista Info Capba IX*, 4(10), pp. 83-86.

Oriolani, F. A (2016). “Condiciones de habitabilidad en el periurbano sur de Mar del Plata: problemáticas habitacionales y de accesibilidad, desde la mirada de los propios ac-

tores”. *Sudamérica: Revista de Ciencias Sociales*, (5), 41-68.

Oriolani, F., & Canestraro, M. L. (2018). “Precariedad jurídica y políticas habitacionales. Conflictos y disputas en el caso del conjunto habitacional “Lomas del Golf” Mar del Plata, Argentina”. *Revista CIS*, 15(25), 98-110.

Oszlak O. (1991). *Merecer la ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano*. CEDES – Humanitas, Buenos Aires.

Pírez P. (2014). (en colaboración con N. Cosacov). “El derecho a la ciudad y la reestructuración neoliberal en Buenos Aires: movilizaciones de sectores populares (“insolventes”) y clases medias (“solventes”):

¿Una extensión conceptual?”. Seminario Construcción de Ciudadanía y Nuevos Actores en las Grandes Ciudades, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-UNAM.

Segura, R. (2015) “La imaginación geográfica sobre el conurbano. Prensa, imágenes y territorio” en Kessler, G. (Dir.) *El Gran Buenos Aires*. Buenos Aires: EDHASA/UNUPE.

Zulaica, L., & Oriolani, F. (2019). “Quality of Life and Habitability Conditions in Peri-Urban Areas of Southern Mar del Plata, Argentina: A Multimethod Study”. *Applied Research in Quality of Life*, 14(3), 659-683.